



# **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS**

## **MEMORANDO DE PLANEACIÓN**

### **AUDITORÍA INTEGRAL ESE AMAZON VIDA I NIVEL**

**Vigencia 2010**

**Leticia, mayo 2011**

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA.

*De conformidad con la Carta Política de 1991 y el concepto integral del Estado Social de Derecho, los elementos orientadores de la Gestión Pública, están dirigidos a la consecución de los fines esenciales del Estado, dentro del marco de una Gestión Integral con participación de la ciudadanía y la capacidad institucional de los entes gubernamentales.*

*La Carta Magna precisó en el artículo 267 y siguientes, los contenidos básicos del Control Fiscal, calificándolo como una Función Pública encomendada a la Contraloría General de la República y a las Contralorías Territoriales, en aras de vigilar la Gestión Fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado.*

La Contraloría Departamental de Amazonas fue creada mediante la Ordenanza No.012 de 7 de junio de 1992, para ejercer control fiscal en el departamento de Amazonas y de sus entidades descentralizadas como una entidad técnica dotada de autonomía administrativa y presupuestal, que le corresponde, según la Ley 330 de 1996, ejercer la función pública de Control Fiscal, de acuerdo a los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Constitución Política de Colombia, las leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y demás normas concordantes legales vigentes de conformidad con el principio de integridad normativa. Proyectando en esta ocasión, una Auditoría Integral, para la ESE Amazon Vida sobre la Gestión de la vigencia 2010.

En esta auditoría se incluirá la evaluación a los procesos administrativos y misionales que se consideren relevantes y que afecten en mayor proporción el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, conforme a los procedimientos, sistemas y principios establecidos en las normas concordantes legales vigentes, para la entidad auditada.

## 2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### 2.1. PRINCIPIOS QUE ORIENTARAN LA AUDITORIA

- Confidencialidad
- Objetividad
- Seriedad
- Responsabilidad
- Reserva
- Imparcialidad

### 2.2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Para la auditoría integral a la ESE Amazon Vida, se examinará la gestión fiscal realizada durante la vigencia 2010, aplicando los sistemas de control financiero, de legalidad y de gestión y resultados.

Mediante el control de legalidad se evaluará que las actividades y procesos se hayan realizado conforme a la normatividad vigente aplicable a la ESE Amazon Vida, igualmente a través del control de gestión y resultado se examinará la calidad, la eficiencia y la eficacia en cuanto al buen uso de los recursos y bienes públicos, así como el cumplimiento de los objetivos, planes y metas definidos en su planeación estratégica.

El examen incluye la evaluación de las operaciones, documentos, registros y desarrollo de las actividades para el logro de los objetivos institucionales, observando en ellos los correctivos adoptados para el cumplimiento de las recomendaciones sugeridas por la Contraloría Departamental de Amazonas en los informes de revisión de cuentas y en los informes de auditoría.

Las verificaciones se practicarán sobre el procedimiento técnico de muestra representativa de las operaciones, los procesos y las actividades realizadas por la ESE Amazon Vida en el año 2010, para obtener conclusiones sobre el universo de las mismas.

### **3. ESTRATEGIA O PLAN DE TRABAJO**

#### **3.1. ESTUDIO PRELIMINAR**

##### **3.1.1. Análisis General:**

Con el propósito de conocer y entender de manera integral el Sujeto de Control, se analizó la siguiente información:

- Propósito, funciones y organización interna.
- Entorno.
- Naturaleza jurídica de la entidad.
- Negocios de la entidad.
- Información contable, presupuestal, contractual y estadísticas con relación al servicio prestado.
- Informes de evaluación del Control Interno.
- Informes e indicadores de gestión de la entidad auditada.

##### **3.1.1. Cuenta Fiscal.**

Constituida por la información que presentó la ESE Amazon Vida, en el sistema SIA, es el insumo principal para la auditoría, toda vez que allí se encuentran los datos suministrados por la entidad referidos a la gestión contable, financiera, estadística, presupuestal, contractual, medio ambiental y de gestión, procediéndose en primer término a confrontar la información allí suministrada

### **4. PROCESOS A AUDITAR.**

#### **4.1. PROCESOS ADMINISTRATIVOS.**

- Control Interno.
- Planes de Mejoramiento
- Área Contable y Presupuestal
- Facturación
- Contratación
- Gestión Judicial
- Componente Medio Ambiental

#### **4.2. OBJETIVOS GENERALES.**

- Evaluar la operatividad, la eficiencia y la eficacia de los procesos que ejecuta la ESE Amazon Vida.
- Evaluar; en la contratación la gestión, resultados, cumplimiento de las normas de Contratación, aplicables a la entidad especialmente la necesidad que genera la contratación, desarrollo del objeto contractual, y la utilidad del mismo en el logro de los objetivos misionales de la entidad.
- Efectuar seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con ocasión de la evaluación efectuada a la ESE Amazon Vida.
- Realizar el análisis al proceso financiero de la ESE Amazon Vida durante la vigencia 2010, y comprobar que en la elaboración de los Estados Financieros se observaron y cumplieron las normas de contabilidad generalmente aceptadas y el Plan General de Contabilidad Pública, con el fin de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos.
- Evaluar la gestión Judicial, dentro de los procesos que maneja la entidad ya sea como parte activa o pasiva, y que se hayan iniciado las acciones de repetición a que haya lugar.
- Evaluar los productos de cada uno de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

### **5. RESULTADOS ESPERADOS DE LA AUDITORÍA.**

- Emitir una opinión sobre la gestión administrativa de la ESE Amazon Vida durante la vigencia 2010, respecto de la gestión adelantada en los procesos; presupuestal, contractual, ambiental, judicial y de atención a los usuarios.
- Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del Hospital San Rafael de Leticia ESE, verificando la correcta depuración de los saldos contables y la adecuada contabilización de los hechos económicos ocurridos en la vigencia auditada.

- Dictaminar la operatividad, la eficiencia y la eficacia del sistema de control interno y emitir un concepto sobre los productos del Sistema MECI.
- Emitir una opinión sobre el cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito en la vigencia.

## **6. ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA Y OBJETIVOS EXPECIFICOS.**

### **6.1. AREA CONTROL INTERNO**

Se revisara y se efectuara un análisis al sistema de control interno de la entidad con el fin de verificar el estado actual del mismo.

#### **6.1.1. RIESGOS A AUDITAR**

- Realización de auditorías internas
- Avance en la ejecución del MECI
- Existencia de manuales internos con señalamiento de funcionarios y atapas del proceso

#### **6.1.2. OBJETIVOS GENERALES**

- Verificar las políticas, los procesos y procedimientos, las acciones de seguimiento y control que efectúa el Hospital San Rafael de Leticia ESE, y observar si se están realizando conforme a las normas de regulan el control interno para así garantizar una eficiente gestión administrativa y el cumplimiento de su misión.
- Verificar los productos del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

#### **6.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Revisar el avance y cumplimiento de las observaciones señaladas en el informe anterior de auditoría Integral y el Plan de Mejoramiento.
- Verificar la gestión de la entidad para el cumplimiento de los objetivos y metas y la observancia de las funciones legales asignadas.
- Evaluar los productos de cada uno de los elementos del Sistema MECI.
- Analizar la oportunidad de los informes establecidos por el Departamento de la Función Pública, relacionados con el informe anual del Sistema de Control Interno al Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el informe de Control Interno Contable.

## **6.2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.**

Evaluar la efectividad de las acciones correctivas propuestas por la entidad en el Plan de Mejoramiento suscrito según auditoría integral practicada a la vigencia 2009, por la Contraloría Departamental del Amazonas.

### **6.2.1. RIESGOS A AUDITAR**

- No se ha dado cumplimiento al Plan de Mejoramiento en su totalidad.

### **6.2.2. OBJETIVO GENERAL.**

- Verificar el resultado de la ejecución de las acciones de mejoramiento trazadas y evaluar el esfuerzo de la entidad para alcanzar el cumplimiento del 100% de las actividades diseñadas para el mejoramiento continuo de la entidad.

### **6.2.3. OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Evaluar la efectividad de las acciones correctivas propuestas por la entidad en el Plan de Mejoramiento suscrito según auditoría integral practicada a la vigencia 2008, por la Contraloría Departamental del Amazonas.

## **6.3. PROCESO DE CONTABILIDAD.**

Se efectuará un análisis financiero al sistema contable de la ESE Amazon Vida, durante la vigencia 2010, con el fin de dictaminar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la misma y comprobar que la elaboración de estos, estén de acuerdo a las normas de Contabilidad legales vigentes y el Plan General de Contabilidad Pública.

### **6.3.1. RIESGOS A AUDITAR.**

- La selección de las líneas de auditoría, se efectuara con base en los procesos y actividades ejecutadas, como son: aspectos generales de la contabilidad pública, registro de causación y ejecución de los procesos contables y presupuestales que son secuenciales es decir que están ligados unos a otros.
- Diferencias den los libros de ingresos por servicios de salud entre contabilidad presupuesto y facturación
- No se realizan las provisiones de las cuentas de más de 360 días de mora en el pago
- Los valores registrados en las cuentas de orden presentan diferencias

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- Efectuar el seguimiento al plan de mejoramiento del área financiera de la vigencia anterior.
- Evaluar el área contable de la vigencia 2010, de la ESE Amazon Vida, de acuerdo a la planeación y programación y aspectos generales de la contabilidad pública.
- Analizar y verificar los resultados de la información contable, para poder dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2010.

### **6.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Según auditoría integral efectuada a la vigencia 2009, realizar seguimiento a las acciones correctivas plasmadas en el plan de mejoramiento.
- Verificar la existencia de los libros obligatorios de contabilidad y constatar que se lleven de acuerdo al PGCP y la reglamentación expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Verificar el registro de las operaciones de los Activos y las transacciones y operaciones del Pasivo y el Patrimonio de la vigencia 2010.
- Verificar que las notas a los estados contables de la vigencia 2010, revelen la información adicional necesaria, y que correspondan a las explicaciones que las complementan.
- La cuenta Resultado del Ejercicio, debe contener los registros de las operaciones efectuadas durante la vigencia 2010.
- Evaluar el informe de Control Interno Contable de la Entidad.

### **6.3.3. MUESTRA A AUDITAR.**

- Se realizará y verificará el seguimiento del 100% de las medidas adoptadas por la ESE Amazon Vida, frente a las observaciones y sugerencias dadas en el ejercicio de auditoría vigencia 2009.
- Se evaluarán el 100% de las cuentas Efectivo, Caja y Bancos, para comprobar que no existan diferencias entre los reportes de los sistemas de información, los formatos de rendición de cuentas, y los estados financieros).
- Se verificará el 100% de la predeterminación de la estructura del Plan de Cuentas que permita identificar claramente los códigos, clases de cuentas y las transacciones que hacen parte del ciclo contable que admita ejercer control sobre las cuentas registradas en el Catalogo de Cuentas, formulario No. 1 .
- Se verificará el 100% de las actas de registro de los libros principales Diario, Mayor y Balance, estén de acuerdo a lo establecido en las circulares externas números 007 y 010 de 1996 expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Se evaluarán el 80% de las Cuentas por Cobrar, Deudores y Otros Deudores para comprobar que los registros y transacciones de estas cuentas se realizan de manera total y eficiente, de acuerdo con el PGCP
- Con relación a los inventarios físicos valorizados efectuar cruce de las cifras presentadas con las registradas en los estados contables y con los reportes de

"Lo que es de Todos, lo cuidamos todos "

Carrera 11 No.11-35 telefax 0-85927098 Leticia-Amazonas.

Correo electrónico [contralor@cdamazonas.gov.co](mailto:contralor@cdamazonas.gov.co)

Página web [www.cdamazonas.gov.co](http://www.cdamazonas.gov.co)

almacén a 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2010, e investigue las posibles diferencias.

- Verificar el 60% los movimientos débitos correspondientes al valor de la depreciación acumulada de los bienes retirados del servicio por deterioro, obsolescencia, destrucción, pérdida u otras causas. Cruzar contra la cuenta 8315- Activos Totalmente Depreciados, Agotados o Amortizados.
- Verificar que los activos totalmente depreciados y fuera de uso por deterioro y/o obsoletos se encuentren correctamente trasladados a las cuentas de orden.
- Se analizarán el 50% de los gastos de administración, gastos generales y otros gastos, correspondan al funcionamiento normal de la actividad administrativa y desarrollo directo de la operación básica del ente público, dentro del período fiscal.

## **6.4. AREA FACTURACIÓN**

### **6.4.1. RIESGOS A AUDITAR**

- Verificar los contratos de facturación
- Verificar la existencia de pólizas
- Verificar que los ingresos recibidos por facturación sean iguales a los registrados en contabilidad
- Verificar que los procesos de facturación y elaboración de los RIPS se hayan realizado adecuadamente
- Concordancia entre lo presupuestado y lo facturado por la entidad

### **6.4.2. OBJETIVOS GENERALES**

Evaluar el área de facturación en relación a los servicios prestados, verificar los contratos efectuados durante la vigencia 2010 con dicha finalidad, verificar el estudio de conveniencia y oportunidad

### **6.4.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Verificar el cumplimiento de pólizas
- Analizar los servicios prestados por parte del Hospital San Rafael de Leticia, en el área de facturación.
- Verificar que los ingresos recibidos por los servicios prestados en el área de facturación, sean iguales a lo reportado en contabilidad, y a los establecidos como ingresos en presupuesto

## **6.5. PROCESO DE PRESUPUESTO.**

### **6.5.1. RIESGOS A AUDITAR.**

- Inaplicabilidad de las normas presupuestales.
- Cumplimiento en cuanto al Suministro de la información.
- La información reportada en los formularios de rendición de cuentas referente a los gastos modificaciones al presupuesto y cuentas por pagar no es concordante con lo consignado en los libros oficiales de presupuesto.
- Existe inconsistencia en los saldos iniciales y lo realmente apropiado en la respectiva ejecución de gastos.
- Ejecución inapropiada de gastos por rubros no autorizados
- Verificar la constitución de cuentas por pagar, con el respectivo acto administrativo.

### **6.5.2. OBJETIVOS GENERALES.**

Analizar la ejecución presupuestal activa y pasiva a la ESE Amazon Vida, que se realizó en el año 2010, de acuerdo a la información rendida en la cuenta fiscal y la validación que se realice en el trabajo de campo, verificando que las acciones presupuestales se efectúen conforme al Plan General de Contabilidad Pública.

### **6.5.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Verificar que las acciones presupuestales y suscritas en el plan de mejoramiento de la vigencia anterior, se hayan realizado conforme a lo proyectado.
2. Verificar los actos administrativos de modificaciones presupuestales de traslados, adiciones.
3. Verificar los procedimientos de registro presupuestal de ingresos y reporte contable.
4. Verificar el consecutivo de certificado de registro de compromiso y fechas de legalización.
5. Verificar los libros oficiales de presupuesto, libro de control de reservas presupuestales y cuentas por pagar, libro de registro de apropiaciones y compromisos.

### **6.5.4. MUESTRA A AUDITAR.**

La muestra que se analizará guarda los siguientes criterios:

- Se revisaran el 100% de las medidas adoptadas por a la ESE Amazon Vida frente a las observaciones formuladas en el ejercicio de auditoría.
- Verificar el 60% de los compromisos y registros presupuestales
- Verificar el 60% de los gastos de funcionamiento en cuanto al registro, ejecución e imputación.
- Verificar el 100% de los actos administrativos que liquidan, aprueban y modifican el presupuesto.

## **6.6. ÁREA DE CONTRATACIÓN**

### **6.6.1. RIESGOS A AUDITAR**

- Incumplimiento del lleno de los requisitos legales para la suscripción de contratos de acuerdo con el manual de contratación de la entidad.
- Ausencia de Manual de Contratación o de los principios de la Contratación Pública dentro de este.
- Omisión del interventor en las funciones frente a cada contrato, ausencia de actas de Interventoría.
- Inconsistencias en la información suministrada en el SIA.
- Incumplimiento con el deber de selección objetiva
- Existencia de sobre costos en los bienes o servicios contratados

### **6.6.2. OBJETIVOS GENERALES.**

Evaluar la gestión y resultados de la Contratación realizados por el Hospital San Rafael de Leticia ESE en sus diferentes etapas, durante la vigencia 2010, presentando especial cuidado al desarrollo y utilidad del objeto contractual.

### **6.6.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Analizar la existencia de la necesidad para la celebración de los diferentes tipos de contratos.
- Analizar el soporte de cada una de las etapas contractuales, conforme al principio de economía, transparencia, selección objetiva.
- Evaluar las contrataciones de obra y realizar las visitas pertinentes, teniendo en cuenta los avances y pagos realizados.
- Sujeción a los principios de la función administrativa

### **6.6.4. MUESTRA A AUDITAR**

Los criterios aplicados para la selección de la muestra tomada para la revisión del proceso Contractual serán del 30% de la totalidad de la Contratación.

## **6.7. COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL**

### **6.7.1. RIESGOS A AUDITAR**

- Que no se esté dando cumplimiento a los Artículos 79 y 80 de la C.P. Ley 9 de 1979, especialmente a los artículos 24, 28, 52, 81, 122, 123, y 124. Y el artículo 23 de la Resolución 4445 de 1996.
- Que no se hayan Implementado las actividades propuestas en el PGIRSH.
- Que no se esté dando un adecuado manejo de los residuos hospitalarios.

- Que no se estén implementando campañas educativas en torno al manejo de Residuos Hospitalarios.
- Que no se esté realizando una correcta separación de residuos hospitalarios de acuerdo al código de colores contemplado en el PGIRSH.
- Que las canecas donde se depositan los residuos al interior de las IPS, no estén provistas de tapas, ni señalización.
- Que el personal que se encarga de recoger y manipular los residuos hospitalarios no cuenten con los uniformes adecuados y utensilios necesarios, para manipular dichos materiales de acuerdo con normas de bioseguridad y seguridad industrial.
- Que las IPS no cuente con zonas adecuadas para la disposición de residuos Hospitalarios especialmente los residuos peligrosos.
- Que los pisos, techos y paredes no cumplan con normas de asepsia.
- Que no exista una debida señalización en los recipientes donde se depositan las basuras.
- Que las IPS no cuenten con los permisos medio ambientales pertinentes.

### **6.7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Evaluar la gestión medio ambiental desarrollada por el Hospital San Rafael de Leticia.
- Evaluar la existencia y divulgación de programas dirigidos a proteger, a los trabajadores, pacientes, y el medio ambiente en general, de agentes patógenos causados por residuos hospitalarios.
- Evaluar el manejo dado a los residuos hospitalarios
- Evaluar las normas de seguridad industrial implementadas por el hospital en aras a proteger a los trabajadores y pacientes, frente a riesgos biológicos, patológicos, físicos, químicos, organizativos y sociales.
- Evaluar sobre el acondicionamiento, higiene y limpieza de áreas comunes: como cocinas comedores, cafetería, etc.
- Evaluar sobre la existencia y accionar de programas de desinfección, desinsectación y desratización y eliminación y control de vectores en general. (Moscos, cucarachas, hormigas, etc.)
- Verificar que se realicen mecanismos para evitar problemas que se puedan presentar en la Salud Pública.
- Verificar que en la gestión ambiental ya se hayan aplicado los componentes básicos: Plan de Gestión Integral de residuos y sólidos, (PGIRH).

### **6.7.3. MUESTRA A AUDITAR**

Los criterios aplicados para la selección de la muestra en el componente ambiental 100% en relación al cumplimiento del total de la normatividad relacionada con el componente ambiental.

## **6.8. GESTION JUDICIAL**

### **6.8.1. RIESGOS A AUDITAR**

Verificar la organización y control que tiene el ente Hospitalario en torno a las demandas, como parte activa y pasiva.

- Verificar la existencia de reuniones del comité de negociación y conciliación
- Verificar el cumplimiento pactado en las conciliaciones prejudiciales
- Verificación de la defensa efectuada por el ente Hospitalario frente a las demandas en su contra y su actividad cuando deba reclamar algún derecho mediante algún tipo de proceso.
- Verificación de la iniciación de las acciones de repetición, cuando a ello haya lugar, impulso a dichas acciones y resultados.

### **6.8.2. OBJETIVO GENERAL**

Analizar el proceso de gestión Judicial, enfocado a la defensa del ente Hospitalario, y revisar que se estén iniciando las acciones de repetición cuando a ello haya lugar imprimiéndoles los principios de celeridad, economía y eficacia.

### **6.8.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Verificar que se estén contestando las demandas notificadas en contra de la ESE Amazon Vida Verificar que se esté asistiendo a las audiencias, interponiendo los recursos, solicitando pruebas interponiendo nulidades y en general ejerciendo una defensa judicial en beneficio del interés de la ESE.
- Verificar que el comité de conciliación y negociación haya sido creado de acuerdo a las leyes que lo rigen y para el fin la cual haya sido creada.
- Verificar que se estén iniciando las acciones de repetición contra aquellos funcionarios o ex funcionarios, que como consecuencia de su conducta dolosa o gravemente culpable haya dado reconocimiento indemnizatorio por parte de la ESE, proveniente de una condena, conciliación u otra forma de terminación de un conflicto.

## **7. REQUERIMIENTOS**

### **7.1. Recurso Humano**

Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos con la práctica de la auditoría a la ESE Amazon Vida, se asignaron cinco funcionarios para realizar las etapas del proceso auditor: dos Auditor en contratación, uno en el área financiera Contabilidad, presupuesto y uno en facturación y contratación, uno en control interno, Plan de mejoramiento.

### **7.2. Equipos y materiales:**

Se requiere un computador portátil para cada auditor.  
Papel, impresora, lápiz y bolígrafos

## 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En concordancia con el PGA se plantea el siguiente cronograma

ACTIVIDAD	No. DÍAS	FECHA
Trabajo de Campo	8	Del 9 de mayo al 25 de mayo/2011 (8 días hábiles)
Informe Preliminar a entregar por parte del grupo auditor	2	Del 30 al 3 de mayo de 2011 (2 días hábiles)
Elaboración Inf. Preliminar Coordinador auditoría- Entrega para revisión y firma al Señor Contralor y envío entidad.	1	1 de mayo 2011 (1 días hábil)
Descargos	5	Del 2 al 9 de junio 2011 (5 días hábiles).
Contestación a la repuesta del Derecho de Contradicción- Validación Hallazgos -Informe Final	2	10 y 13 de junio dos (2) días hábiles)
Entrega Informe Final a la Entidad Auditada	1	15 de junio de 2011.
Traslados de hallazgos	5	Del 15 de junio al 30 de junio de 2011

ABRIL					1	2
	3	4	5	6	7	8
	10	11	12	13	14	15
	17	18	19	20	21	22
	24	25	26	27	28	29
MAYO	1	2	3	4	5	6
	8	9	10	11	12	13
	15	16	17	18	19	20
	22	23	24	25	26	27
	29	30	31			
JUNIO			1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10
	12	13	14	15	16	17
	19	20	21	22	23	24
	26	27	28	29	30	

ESE AMAZON VIDA GRUPO 1 PUERTO NARIÑO GRUPO 2		INICIO Y TRABAJO DE CAMPO	SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO, PRESUPUESTO, FACTURACIÓN (AMAZON VIDA) PLAN DE DESARROLLO (PUERTO NARIÑO), CONTRATACIÓN, DEFENSA JUDICIAL, TESORERIA
		ELABORACIÓN INFORME PRELIMINAR	
		DERECHO DE CONTRADICCIÓN	
		CONTESTACIÓN DERECHO CONTRADICCIÓN	
		INFORME FINAL Y COMUNICACIÓN	
		TRASALDO DE HALLAZGOS	

## 9. EQUIPO AUDITOR

### NOMBRE

### PROFESION

#### LEONOR TRUJILLO BÈJAR

Evaluará Contabilidad Control Interno, Productos MECI y Plan de Mejoramiento

Contadora

#### WILDER ORLANDO COLONIA ORTIZ

Evaluará la gestión Judicial y parte del área de

Abogado



contratación.

**GIANINA BERMUDEZ PANTOJA**  
Evaluará área de contratación y facturación

**GUSTAVO HERNADEZ SABALZA**  
Evaluará área de contratación  
**VIVIANA PAOLA MANRIQUE POVEDA**  
Evaluará Presupuesto, y tesorería

**ADRIANA JIMENEZ GUEVARA**  
Evaluará el Componente medio ambiental, y de recolección de residuos

Administradora pública

Abogado

Contadora

Profesional del Área de la Salud  
y de las Ciencias Naturales